

ÍNDICE

I PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

TERESA RIBERA RODRÍGUEZ

Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

II SESIÓN DE APERTURA

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE AEDEN

MARINA SERRANO GONZÁLEZ

*Presidenta del Comité Organizador de AEDEN,
Vocal de AEDEN y Presidenta de AELEC*

EL NUEVO MODELO REGULATORIO DE LA TRANSICIÓN (REGLAS PERMANENTES Y PRESCRIPCIONES NUEVAS)

GASPAR ARIÑO ORTIZ

Presidente de Honor de AEDEN. Catedrático de Derecho Administrativo

PALABRAS DE D. MARCELINO OREJA AGUIRRE

*Presidente del Instituto Universitario de Estudios Europeos.
Presidente de Honor de la RACMYP. Antiguo Comisario Europeo de Energía*

INTERVENCIÓN DE D. JOSÉ MARÍA MARÍN QUEMADA

Presidente de la CNMC

THE EUROPEAN UNION'S ENERGY POLICY –LEGAL AND POLITICAL ASPECTS–

PROF. DR. CONSTANTINOS ILIOPOULOS

*Presidente de Honor de EFELA.
Juez del Tribunal General de Justicia de la Unión Europea*

I.Introduction

II.Historical overview – the first five phases of the EU's energy policy

III.The political decisions of the European Council in the period 2006-2014

IV.The secondary law after the Maastricht and the Lisbon Treaties

V.ECJ case-law

VI.The sixth phase – The Energy Union – The Paris Agreement – Clean energy for all Europeans Package (8 legislative acts) – Clean Energy for the European Islands – The European Green Deal – The decisions of the European Council

1.The Energy Union Package (2015)

2.The Paris Agreement (2015/2016)

3.The “Clean energy for all Europeans” – 8 legislative acts (2018/2019)

4.Clean energy for the European islands (2016/2018)

5.The European Green Deal (2019)

6.The political decisions of the European Council in the period 2015-2019

7.Conclusion

III PRINCIPIOS DEL DERECHO DE LA ENERGÍA

INTRODUCCIÓN. SESIÓN “PRINCIPIOS DEL DERECHO DE LA ENERGÍA”

VICENTE LÓPEZ-IBOR MAYOR

Presidente de AEDEN y de EFELA (European Federation of Energy Law Associations)

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO DE LA ENERGÍA: UNA VISIÓN GENERAL

LUCIANO PAREJO ALFONSO

Catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

I.Introducción

II.Los principios del Derecho europeo de la energía

III.Los principios estructurales generales

IV.Los principios estructurales específicos de la política de la energía

V.Los principios específicos del Derecho derivado de la energía

ENERGY LAW PRINCIPLES

RAPHAEL J HEFFRON

*Catedrático de Derecho Global de la Energía y de la Sostenibilidad.
Centre for Energy, Petroleum and Mineral Law and Policy.
Universidad de Dundee (Escocia).*

Miembro del Comité Científico de EFELA (UK)

LUIGI MARIA PEPE

Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelly

I.Introduction

II.The Principles of Energy Law

1.The Principle Of Natural Resource Sovereignty

2.The Principle of Access to Modern Energy Services

3.The Principle of Energy Justice

4.The Principle of Prudent, Rational and Sustainable Use of Natural Resources

5.Principle of the Protection of the Environment, Human Health & Combatting Climate Change

6.Energy Security and Reliability Principle

7.Principle of Resilience

III.Conclusion

EL PAQUETE DE INVIERNO Y LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LOS ESTADOS MIEMBROS

JOHANN-CHRISTIAN PIELOW

*Catedrático de Derecho de la Economía.
Director del Institut für Berg- und Energierecht.
Universidad del Ruhr (Bochum, Alemania)*

DIONE HERNÁNDEZ GALVIS

*Investigadora del Institut für Berg- und Energierecht.
Universidad del Ruhr (Bochum, Alemania)*

I.Vías de desarrollo de la política energética nacional

1.Divergencia en todos los niveles ...

2.... e “disrupción”

3.Área de referencia: transición energética en Alemania

II.Nivel de voltaje estipulado por el Derecho Originario

1. "Energía" en el Derecho Contractual europeo
 2. Desventajas para la política energética nacional
 - 2.1. Falta de competencia plena de la UE
 - 2.2. Excepciones en virtud del art. 106, párr. 2 del TFUE, también en relación con la pobreza energética
 3. La energía en la combinación de políticas de la UE
- III. Aspectos destacados del "paquete de invierno" y dificultades**
1. Gobernanza en la Unión de la Energía
 2. Diseño del mercado de la electricidad
 3. Aspectos institucionales
- IV. Conclusión y perspectivas, especialmente en lo que se refiere a la seguridad del suministro**

IV

LA GOBERNANZA EN EL NUEVO MARCO ENERGÉTICO DE LA UNIÓN EUROPEA

Reglamento de Gobernanza: Análisis del nuevo régimen jurídico, potestades de ACER; marco de coordinación con los Reguladores Nacionales; obligaciones de información de entidades y operadores comerciales

INTRODUCCIÓN. SESIÓN "LA GOBERNANZA EN EL NUEVO MARCO ENERGÉTICO DE LA UNIÓN EUROPEA"

MARIANO BACIGALUPO

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UNED y Vocal de AEDEN

LA GOBERNANZA DE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA CONTRA LA IMPROVISACIÓN DE LAS LEYES ENERGÉTICAS

JUAN DE LA CRUZ FERRER

Profesor Jean Monnet de Derecho Europeo y de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Socio de LR & CF Abogados

- I. La gobernanza de la Unión de la Energía
- II. La política energética de la Unión Europea
- III. El imprescindible equilibrio entre los objetivos de la política energética: triángulo y trilema
- IV. La implementación de la política pública, mediante el proceso de regulación, en el Derecho de la energía
- V. El Reglamento 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la acción por el clima

1. Elementos esenciales del Reglamento
2. El borrador de Plan Nacional Español
3. Recomendaciones de la Comisión europea

VI. La gobernanza de la transición energética frente a la cuarta revolución industrial

NOVEDADES INTRODUCIDAS POR EL REGLAMENTO UE 2019/942, DE 5 DE JUNIO DE 2019, EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA PARA LA COOPERACIÓN DE LOS REGULADORES DE LA ENERGÍA

MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ PARAJA

Directora de la Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

I. Planteamiento

II.La Agencia en el ordenamiento jurídico español

III.Objetivos de ACER

IV.Tipos de actos

V.Funciones de la Agencia

- 1.Códigos de red*
- 2.Funciones de arbitraje*
- 3.Cláusulas de revisión*
- 4.Tareas de ACER en relación con las infraestructuras*
- 5.Tareas de ACER en relación con la integridad y la transparencia del mercado mayorista*
- 6.Funciones en relación con la supervisión e información sobre los sectores de la electricidad y el gas natural*
- 7.Tareas de ACER en relación con la cobertura de la generación y la preparación frente a los riesgos*
- 8.Tareas de ACER en relación con los centros de coordinación regionales*
- 9.Tareas de ACER en relación con los operadores designados del mercado de la electricidad*
- 10.Tareas de ACER respecto a la cooperación de los gestores de redes de transporte y los gestores de redes de distribución*
- 11.Asignación de nuevas tareas a ACER*

VI.Organización

- 1.Consultas, transparencia y garantías procesales: reglamento*
- 2.Grupos de trabajo*
- 3.Traducción de las decisiones y demás actos de ACER*
- 4.Financiación*

VII.Conclusiones

LA DIMENSIÓN DEL MERCADO INTERIOR EN EL REGLAMENTO DE GOBERNANZA DE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA

RAFAEL RAMOS GIL

Director de Asuntos Jurídicos de OMIE

I.Sobre el Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima

II.Plan Nacional Integrado de Energía y Clima

III.Transparencia en el PNIEC: Consultas Públicas

IV.Valoración del PNIEC

V.Hacia un nuevo diseño de mercado interior de electricidad

VI.Conclusiones

LOS GESTORES DE RED DE TRANSPORTE EN LA GOBERNANZA DE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA

DIEGO TRILLO RUIZ

Director de Asuntos Jurídicos y Regulación de Enagás

I.Introducción

II.Régimen jurídico de los Gestores de Red de Transporte

- 1.Certificación como Gestor de Red de Transporte*
- 2.Red Europea de Gestores de Redes de Transporte*
- 3.Funciones de la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte*
- 4.Elaboración de los códigos de red*

5. *Especial consideración de los Gestores de Red de Transporte*

III. Reglamento de Gobernanza: elaboración de los Planes Nacionales de Integrales de Energía y Clima

1. *Diálogo energético multinivel permanente*

2. *Evaluación y seguimiento del PNIEC*

3. *Recomendaciones de la Comisión a los Estados miembros*

4. *Consulta pública*

5. *Plataforma de diálogo multinivel sobre clima y energía*

6. *Plataforma electrónica*

7. *Gestores de red de transporte: actores indispensables en la elaboración de las políticas UE destinadas al desarrollo de los mercados de electricidad y gas natural*

IV. Contribución de los Gestores de Red de Transporte (y de Enagás en particular) en la consecución de las cinco dimensiones que abarcan la Unión de la Energía

1. *Seguridad energética*

2. *Mercado interior de la energía*

3. *Eficiencia energética*

4. *Descarbonización*

5. *Investigación, innovación y competitividad*

V

REDES E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

Régimen jurídico y retribución de redes de electricidad y gas

INTRODUCCIÓN. SESIÓN “REDES E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS. RÉGIMEN JURÍDICO Y RETRIBUCIÓN DE REDES DE ELECTRICIDAD Y GAS”

ÍÑIGO DEL GUAYO CASTIELLA

*Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería.
Vicepresidente de AEDEN. Miembro del Comité Científico de EFELA*

REDES E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS: RÉGIMEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL

MANUEL GARCÍA COBALEDA

Secretario General y del Consejo de Naturgy

I. Introducción

II. Real decreto ley – extraordinaria y urgente necesidad

III. Ámbito de las nuevas competencias de la CNMC

IV. Disposición final 3.ª RD-ley 1/2019. Plazos de aprobación

V. Disposición final 3.ª RD-ley 1/2019. Aplicación gradual

VI. Cuestiones de tramitación: consulta previa

VII. Cuestiones de tramitación: Consejo de Estado

VIII. Cuestiones de contratación pública

DERECHO DE LA ENERGÍA: PRINCIPIOS GENERALES Y CONCEPTOS JURÍDICOS INDETERMINADOS. REDES

HERMENEGILDO ALTOZANO

Socio de Bird & Bird

I. Planteamiento

II. Principios y Criterios

III.Los Principios de la Ley del Sector Eléctrico y de la Ley del Sector de Hidrocarburos

1.Principios de transparencia, objetividad y no discriminación

2.Principio de Competencia

3.Principio de sostenibilidad económica y financiera

4.Principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema eléctrico

5.Principio de Separación Jurídica de Actividades

IV.Los Conceptos Jurídicos Indeterminados

V.A modo de conclusión

EL FUTURO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RICARDO PÉREZ BLANCO

Director de la Asesoría Jurídica de Negocio de Endesa

I.Naturaleza de la actividad de distribución de energía eléctrica. Actividad regulada y principios rectores. Retribución fijada administrativamente

II.El futuro de la retribución de la distribución de energía eléctrica. Futuro inmediato (próximo periodo regulatorio) y futuro mediato (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima)

1.Futuro inmediato: borrador de Circular CNMC por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica

1.1.Contenido de las Circulares CNMC. Subordinación a las Orientaciones de Política Energética

1.2.Nuevo mecanismo de conciliación en el ejercicio de las competencias

1.3.Las Orientaciones ya aprobadas. Orden TEC/ 406/2019, de 5 de abril

1.4.Contenido de la propuesta de Circular de metodología para la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica

1.5.Adecuación de la Circular a los límites aplicables

1.6.Próximos pasos sobre la tramitación de la Circular de metodología de retribución de la distribución de electricidad

1.7.Marco general en el que se integra la Circular CNMC

2.Futuro mediato. Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030

2.1.Desarrollo de infraestructuras

2.2.Autoconsumo con energías renovables y generación distribuida

2.3.Desarrollo del vehículo eléctrico y la participación de las sociedades distribuidoras de energía eléctrica

2.4.Eficiencia energética en las infraestructuras de gas y electricidad

2.5.Cuantificación y valoración de tales actividades

RETRIBUCIÓN DE LAS REDES Y TRANSICIÓN HACIA UN SISTEMA ENERGÉTICO ELECTRIFICADO

FÉLIX SOBRINO MARTÍNEZ

Director de los Servicios Jurídicos de Iberdrola España

SEGURIDAD JURÍDICA Y RETRIBUCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS

JOAQUÍN SUÁREZ SARO

Director del Servicio Jurídico de Regulación y Competencia de EDP España

I.Introducción

II.Seguridad Jurídica: Principio imprescindible de una buena Regulación

III.Evolución de la retribución de las redes eléctricas

IV.¿Será clara, estable y predecible la nueva regulación retributiva que, a partir de ahora, corresponde realizar a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia?

V.Conclusiones

ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE RETRIBUCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS

IRENE BARTOL MIR

Secretaria General de ASEME. Socia de Prat Rubí Advocats

I.La metodología retributiva a partir de la entrada en vigor de la Ley 24/2013, del Sector eléctrico

II.Valoración de la metodología retributiva vigente

- 1.Consideraciones sobre la fijación de la retribución base*
- 2.Fijación de la retribución de los años posteriores al año base*

III.Hacia donde evoluciona la metodología retributiva

- 1.Competencias en materia de retribución a la actividad de distribución*
- 2.Un esbozo de la nueva metodología propuesta por la CNMC*
- 3.Valoración de la nueva metodología retributiva de las redes de distribución, propuesta por la CNMC*

VI

HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO: DIRECTIVA SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES; RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FISCALIDAD AMBIENTAL Y AYUDAS DE ESTADO; RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MERCADOS CO₂

INTRODUCCIÓN

NUEVO MODELO ENERGÉTICO Y FISCALIDAD DE LA ENERGÍA: OPORTUNIDADES, RETOS Y LIMITACIONES

MARTA VILLAR EZCURRA

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad CEU San Pablo

I.Introducción y planteamiento

II.Las limitaciones del marco jurídico-comunitario de la fiscalidad de la energía

- 1.Sobre la Directiva de Imposición de la energía (DIE) y su revisión*
- 2.Sobre el régimen de control de las ayudas de Estado y su aplicación a España*

III.Fiscalidad de la energía en España y su reforma

- 1.Aspectos consensuados en la reforma de la fiscalidad de la energía*
- 2.Consideraciones sobre el IVPEE*
- 3.El IVPEE y los laudos CIADI*
- 4.El canon hidroeléctrico*

IV.Conclusiones

DISTINTAS REFLEXIONES RESPECTO DEL NUEVO MODELO ENERGÉTICO Y LA TRANSICIÓN

LUIS GARCÍA DEL RÍO

Abogado Socio de DRL Abogados

I.Sobre el “Derecho de la Energía”

II.El proceso de Transición y las potestades públicas

III.Sobre el proceso de Transición y nuestro ordenamiento jurídico– administrativo

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MERCADOS DE CO₂

ANA CREMADES LEGUINA

Counsel de Pérez-Llorca

I.Introducción

II.Origen del Mercado del CO₂

III.Mercado del CO₂ en España

IV.Comercio de los derechos de emisión

VII

EL NUEVO MODELO: LA PERSPECTIVA DE LAS ASOCIACIONES EUROPEAS DE DERECHO ENERGÉTICO

INTRODUCCIÓN. SESIÓN “EL NUEVO MODELO: LA PERSPECTIVA DE LAS ASOCIACIONES EUROPEAS DE DERECHO ENERGÉTICO”

JOSÉ LUIS DA CRUZ VILAÇA

Presidente de la Asociación Portuguesa del Derecho de la Energía (APDEN) y antiguo Juez del Tribunal de Justicia de la UE

THE NEW EUROPEAN MODEL

MARINELLA DE FOCATIIS

Secretaria General de EFELA (AIDEN Italia)

I.Introduction

II.The principles of energy law

III.The new model “Clean Energy for all”: Energy Law in Transition

IV.Independent regulation and interests represented to decision makers. AIDEN, EFELA and the role of energy law and regulation associations

V.EFELA: anecdotal international experience

VI.Concluding remarks

THE NEW MODEL: AN IRISH PERSPECTIVE

JULIE-ANNE HANNON

Miembro del Comité Científico de EFELA (Irlanda)

I.Introduction

II.The New Model – an Irish retail electricity market perspective

1.The New Model – tariff setting

2.The New Model – retail market rules prescriptiveness

3.The New Model – microgeneration

4.The New Model – closed distribution networks

III.The New Model – an Irish wholesale electricity market perspective

1.The New Model – Ancillary services

2.The New Model – Capacity Markets and RES

IV.The New Model – Financing the low carbon transition: an Irish perspective

1.The New Model – the rise of green bonds in Ireland and the ESG concept

2.The New Model – Ireland’s Climate Action Plan (CAP)

3.The New Model – the EU and green finance

V.Conclusion

“THE ENERGY LAW TRANSITION”

IVONE ROCHA

Miembro del Comité Ejecutivo de EFELA (Portugal)

I.Summary

II.Background

III.The European Energy Law Transition

IV.EFELA's Role

MORE THAN ENOUGH ENERGY & STATE AID PREDICTABILITY: A GERMAN PERSPECTIVE

DR. MATTHIAS LANG

Observador de EFELA y Miembro del Comité Científico (Alemania)

I.More than enough energy

1.Physics and maths

2.Status Germany

3.103% Renewables

4.Price Consequences of 103% Renewables

5.14% Renewables

6.Price Consequences of 14% Renewables

7.Regulatory consequences

II.Predictability and state aid law

DECENTRALIZED ENTITIES AND CITIZENS' ACTIVE PARTICIPATION WHAT ROLE FOR ENERGY LAW ASSOCIATIONS?

LOUIS DE FONTENELLE

Profesor de Derecho Público y Codirector del Programa de investigación de Derecho Energético, Universidad de Pau (Francia)

I.In France, there is a heated debate on the definition of the legal regime of energy communities

1.Define and decline the concepts

2.Evaluate the impact on the existing model

II.In this context, the role of the Energy Law Association is critical

1.New stakeholders

2.New challenges

VIII

HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO: LA REFORMA DE LA DIRECTIVA SOBRE EL MERCADO INTERIOR; LOS NUEVOS SUJETOS DEL SECTOR (PROSUMIDORES; AGREGADORES; SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO; MOVILIDAD Y FLEXIBILIDAD; COMUNIDADES CIUDADANAS DE ENERGÍA)

INTRODUCCIÓN. SESIÓN “HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO: LA REFORMA DE LA DIRECTIVA SOBRE EL MERCADO INTERIOR; LOS NUEVOS SUJETOS DEL SECTOR (PROSUMIDORES; AGREGADORES; SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO; MOVILIDAD Y FLEXIBILIDAD; COMUNIDADES CIUDADANAS DE ENERGÍA)”

LA REFORMA HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA INTELIGENTE Y CLIMÁTICAMENTE NEUTRA

NURIA ENCINAR ARROYO

*Doctora en Derecho Administrativo y Europeas Doctor. Abogada.
LLM. Licenciada en Ciencias Actariales y Financieras.*

*Responsable de Defensa Jurídica Regulatoria y Regulación Internacional de Riesgo.
Secretaría General de AEDEN*

I.Hacia un sistema energético climáticamente neutro centrado en el consumidor

1.Marco jurídico regulatorio. El Pacto Verde Europeo, European Green Deal

2.El papel protagonista del consumidor beneficiario de la transición. Empoderamiento

II.¿Cómo hacer realidad este sistema? Desafíos en la agenda energética española a 2050 y propuestas regulatorias para abordarlos

III.Conclusiones

IV.BIBLIOGRAFÍA

LA DISRUPCIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN Y LAS RENOVABLES EN EL SECTOR ENERGÉTICO. NADA VOLVERÁ A SER COMO ANTES

JUAN CASTRO-GIL AMIGO

Secretario Nacional de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica

LOS NUEVOS SUJETOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO: ELEMENTOS JURÍDICOS

DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ

Responsable de Regulación en HOLALUZ

I.Una regulación tardía

II.Retos pendientes

III.¿Nunca es tarde?

HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO: LA REGULACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN EL NUEVO PAQUETE NORMATIVO DE MERCADO INTERIOR Y EN EL DERECHO ESPAÑOL

JOSÉ RAMÓN MOURENZA DÍAZ

Abogado del Estado en excedencia. Of Counsel en Herbert Smith Freehills

I.La regulación del almacenamiento de energía eléctrica en el nuevo paquete normativo de mercado interior: Directiva (UE) 2019/944 y Reglamento (UE) 2019/943

1.Introducción

2.Disciplina resultante de la Directiva y Reglamento de mercado interior en relación con el almacenamiento de energía eléctrica

2.1.Concepto de almacenamiento y sujetos que pueden desarrollar la actividad

2.2.Notas esenciales del régimen jurídico del almacenamiento de energía eléctrica

II.La regulación del almacenamiento de energía en el derecho español

1.Introducción

2.La Ley del Sector Eléctrico de 1997 y sus disposiciones reglamentarias de desarrollo

3.La Ley del Sector Eléctrico de 2013

4.La regulación del almacenamiento de energía en los supuestos de autoconsumo

5.El Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima

IX

SESIÓN DE CLAUSURA

DANIEL CALLEJA CRESPO

Director General del Servicio Jurídico de la Comisión Europea

I.Introducción

II.La Comisión Von der Leyen

III.El Derecho de la Economía Circular

1.Diseño y producción

2.Consumo

3.Gestión de residuos

IV.Conclusión

LUIS FERNEY MORENO CASTILLO

Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Energía (ASIDE) y Director del Departamento de Derecho Minero-Energético de la Universidad Externado de Colombia

VICENTE LÓPEZ-IBOR MAYOR

*Presidente de AEDEN y de EFELA
(European Federation of Energy Law Associations)*

ANEXO COMUNICACIONES

ASIMETRÍA INFORMATIVA, CONTADOR INTELIGENTE Y PARTICIPACIÓN DE LA DEMANDA EN EL SECTOR ELÉCTRICO

IGNACIO ZAMORA SANTA BRÍGIDA

Abogado en Bird & Bird

I.Introducción: la asimetría informativa como uno de los principales fallos del mercado eléctrico

II.La tarifa eléctrica: breve historia y régimen jurídico

III.Sobre cómo la corrección de un fallo del mercado puede degenerar en un fallo del gobierno

IV.La necesaria extinción de la tarifa eléctrica

V.Los contratos basados en precios dinámicos: posible estructura de una categoría novedosa

VI.A modo de reflexión final

VII.Bibliografía

TITULARIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO ENERGÉTICO GESTIONADO POR EMPRESAS PRIVADAS

ANTONIO JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

*Director de la Asesoría Jurídica de Regulación y Gestión de la Energía de ENDESA.
Doctor en Derecho (Universidad Carlos III de Madrid),
Ciencias Políticas y Sociología (UNED) y Filosofía
(Universidad Complutense de Madrid)*

I.La Administración pública se ha reservado la titularidad del sector energético, pero ella no gestiona el servicio en exclusiva, ya que hay libre acceso a la prestación del servicio por empresas privadas

II.La variedad de Administraciones con competencias y potestades sobre la materia energética

III.Función de la Unión Europea (UE) en la materia energética

LOS NUEVOS RETOS JURÍDICOS DE LAS MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS

SEBASTIÁN FÉLIX UTRERA CARO

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad CEU-San Pablo de Madrid

I.Introducción

1.La energía hidroeléctrica

2. *Capacidad instalada de energía hidroeléctrica por países en 2018*

3. *La hidroelectricidad en España*

4. *La energía minihidráulica en los últimos años en España*

II. Definición de minicentral hidroeléctrica

III. El futuro de las minicentrales

1. *Retos jurídicos para las minicentrales*

2. *La sequía*

3. *El impuesto de generación eléctrica y el canon hidráulico*

4. *El fin de las concesiones*

IV. Conclusiones

LA GESTIÓN DE LAS INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS. LOS CÓDIGOS DE RED EUROPEOS Y SU REGULACIÓN

ALEJANDRO D. LEIVA LÓPEZ

*Profesor Ayudante Doctor de Derecho Administrativo
de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*

I. Introducción

II. Concepto de código de red europeo

III. Modalidades de códigos de red europeos

1. *Códigos de mercado*

2. *Códigos de conexión*

3. *Códigos de operación*

LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 1/2019, DE 11 DE ENERO, Y SU INCIDENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO GASISTA

JUAN CALVO VÉRGEZ

*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario
de la Universidad de Extremadura*

I. Consideraciones generales

II. La aprobación del real decreto-ley 1/2019, de 11 de enero

III. Reflexiones finales

EVITAR EL SÍNDROME *NOT IN MY BACK YARD* COMO REVULSIVO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

MARTÍN AÑEZ REA

Abogado Socio de DRL Abogados

I. Introducción

II. Barreras mentales inducidas y planteamiento del problema

III. Marco jurídico para viabilizar una propuesta

IV. Realidad local objetiva

V. Reflexión final

DIFICULTADES PARA VALORAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA (EU) 2019/944 DEL MERCADO INTERIOR DE ELECTRICIDAD

DR. ENRIC R. BARTLETT CASTELLÀ

*Profesor de Derecho Público en ESADE Business & Law Schools.
Universitat Ramon Llull*

DR. PEP SALAS PRAT

I.Introducción

II.Mandato de la autoridad reguladora

III.¿La metodología propuesta para calcular los peajes de transporte y distribución cumple con la Directiva 2019/944?

1.En relación con la Generación

2.En relación con el Consumidor activo

IV.Conclusión

DIFICULTADES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA EN RECLAMACIONES DEL IVPEE

ISABEL CARO-PATÓN CARMONA Y NÚRIA VILÀ VILLARONGA

Abogadas Socias de Menéndez & Asociados

SILVA LORENZO BARCENILLA

Abogada de Menéndez & Asociados

I.Introducción

II.El IVPEE se exige a todos los productores de energía hidroeléctrica; la STC 183/2014 y las sucesivas órdenes de parámetros retributivos

III.Los dos Autos del Tribunal Constitucional que despejaron las dudas sobre su constitucionalidad

IV.Dudas sobre su compatibilidad con el derecho de la Unión Europea

V.Obstáculos procesales

VI.Conclusión

LA NECESIDAD DE UNA AUTÉNTICA TRANSICIÓN A UN DERECHO TRIBUTARIO AMBIENTAL QUE PROMUEVA LAS ENERGÍAS RENOVABLES

JOSÉ MARÍA COBOS GÓMEZ

Universidad Pontificia Comillas / Garrigues

I.Planteamiento: los sorprendentes tributos sobre las energías renovables

II.Cuestiones tributarias polémicas en relación con determinadas tecnologías

1.Energía eólica: cánones eólicos

2.Energía hidráulica: canon por utilización de las aguas continentales

3.Energía nuclear: impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos

III.Conclusión: la necesidad de la transición hacia una fiscalidad que realmente pondere los efectos ambientales de las energías renovables

EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD RENOVABLE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO MOTOR DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

ENRIQUE DOMINGO LÓPEZ

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería

I.Introducción: la transición energética y las energías renovables. Objetivos de la Unión europea y de España

II.El Derecho español de Contratación Pública como motor de la transición energética en el sector público

III.Conclusiones

LA RECONVERSIÓN ENERGÉTICA. RETOS JURÍDICOS

ADOLFO LAMA RODRÍGUEZ

Abogado

JULIO CÉSAR GARCÍA SUÁREZ

Ingeniero de Minas

I.La situación actual. Preparación para una década

II.Reconversión del mix energético. La descarbonización completa

III.La reconversión industrial, empresarial y económica

IV.Los instrumentos jurídicos de la reconversión energética

V.Conclusiones

LAS CIRCULARES ECONÓMICAS DE LA CNMC EN EL MARCO DE GOBERNANZA ENERGÉTICA DE LA UNIÓN

JUAN MARTÍNEZ CALVO

Socio de Simmons & Simmons

VERÓNICA ESTER CASAS

Of Counsel de Simmons & Simmons

I.La potestad normativa de las autoridades independientes en el ámbito energético

1.Marco Constitucional y antecedentes del debate

2.Las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE y la reserva de competencias a las Autoridades Nacionales de Reglamentación

II.Naturaleza jurídica y posición ordinamental de las circulares económicas que dicta la CNMC

1.Una nueva tipología de Circulares por materia. La potestad normativa dual de la CNMC

2.El procedimiento de aprobación y sus problemas

3.Relación de las Orientaciones de Política Energética y las Circulares Económicas de la CNMC

REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONSUMIDOR VULNERABLE A PROPÓSITO DEL NUEVO MARCO JURÍDICO ENERGÉTICO

ANTONIO ROS LÓPEZ

Becario de Investigación de la Universidad de Almería

I.Objeto: consumidor vulnerable o consumidor vulnerado en el contexto de la pobreza energética (indeterminación de la nomenclatura I)

II.Contexto y actualidad de la cuestión

1.Liberalización del mercado energético, servicios de interés económico general y obligaciones de servicio público

2.Evolución de la protección jurídica del consumidor vulnerable y oportunidad actual de actuación

III.Homogeneización de la pobreza energética

1.Pobreza, precariedad o vulnerabilidad energética (Indeterminación de la nomenclatura II)

2.Sistema de medición del fenómeno

IV.Derecho a la energía

V.Imposición de medidas

VI.Situación española en relación con ciertas obligaciones de servicio público y el corte de suministro

1.Obligaciones de servicio público: bono social eléctrico (Indeterminación de la nomenclatura III) y la Estrategia Nacional contra la pobreza energética

2.Corte del suministro

VII.Nota final

VIII.Bibliografía